



Gobierno Regional Puno

GOBERNACIÓN REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN



Firmado digitalmente por ADARCA VIZA Deyvis FAU 20406325815 hard Cargo: Gerente Regional De Planeamiento, Presupuesto Y Modernización Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 17.09.2024 08:56:59 -05:00

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Puno, 17 de Septiembre del 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 000073-2024-GRP/GRPPM

Señores(as)

Rubén Zapana Paucar
Beto Ángel Calcina Portillo
Edson de Amat Apaza Apaza
Luis Yarid Mamani Llano
Pedro Roberto Enríquez Yana
Néstor Villasante Paredes
Francisca Yanqui Traverso
Wilfredo Chura Alejo
Norka Belinda Ccori Toro
José Gabriel Vizcarra Fajardo
Efraín Condori Rivera
Mariana Lilibiana Gutiérrez Maita
Fredy Hernán Olazabal Salluca
Alina Gómez Charaja
Edwin Ernesto Chayña Gonzales
Edward Jaime Montañez Agramonte
Rubén Quispe Sairitupac
M.C. Jean Paul Valencia Reynoso
Karina M. Castro Quilli
Yesenia Silva Contreras
Fredy Velásquez Angles
Ferdinando Gil Onofre
Moisés Huallata Mamani
Emerson Aquino Condori
Wilbert Percy Choque Salcedo
Jimmy Nina Cáceres
Carlos Alberto Gallegos Gallegos
René Condori Alanoca
Grover Delfín Calderón Mamani
Frank Grover Escobar Justo

Jefe de la Oficina Regional de Administración

Director Regional de Transportes
Director Regional de Educación
Director de la UGEL San Román
Director de la UGEL Melgar
Director de la UGEL Azangaro
Director de la UGEL Huancané
Director de la UGEL Putina
Director de la UGEL El Collao
Directora de la UGEL Chucuito
Director de la UGEL Yunguyo
Directora de la UGEL Carabaya
Director de la UGEL Sandia
Director de la UGEL Puno
Director de la UGEL Lampa
Director de la UGEL Moho
Director de la UGEL Crucero
Director Regional de Salud Puno
Directora de la REDESS Melgar
Director de la REDESS Azángaro
Director de la REDESS San Román
Director de la REDESS Huancané
Director de la REDESS Puno
Director de la REDESS Chucuito Juli
Director de la REDESS Yunguyo
Director de la REDESS Collao
Director de la REDESS Macusani
Director de la REDESS Sandia
Director del Hospital Regional "MNB"
Director de la REDESS Lampa

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
EL COLLAO
CALLE AMITE DOCUMENTARIO

de Ingreso: 03-10-2024

N° de Exp: 13017 Folios: 03

Firma: Hora: 11:18

ASUNTO : Exhorta Ejecución Presupuestal Oportuna Fondo Estímulo al Desempeño y Logros de Resultados Sociales – FED..

REF. : Oficio Mult. D000093-2024-MIDIS-DGIPAT.

Me dirijo a usted, para manifestarle que, obra en este despacho el documento de la referencia, donde el Director General de Implementación de Políticas y Articulación Territorial del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, viene realizando el seguimiento a la gestión de los Recursos del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logros de Resultados - FED, transferidos al Pliego 458 – Región Puno, en cumplimiento al Decreto Supremo N° 003-2024-MIDIS, el mismo que ha sido incorporado al presupuesto de la Unidad Ejecutora a su cargo; por lo que dicha entidad precisa, que estos recursos económicos deben ser ejecutados de manera oportuna y diligente, para el cumplimiento de metas de indicadores orientados a fortalecer la entrega de los servicios de salud, educación y agua, permitiendo con ello, el acceso de forma integral a los servicios básicos de las gestantes, niños, niñas menores de cinco años y adolescentes.



R. DEUSTA N° 356
Teléfono: (+51) 854000

Nro. Exp: GRPPM02024000873



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL



Firmado digitalmente por CHESSMAN OLACHEA Yori Alvarado FALU 20543202319 Inard Cargo: Director General Fecha: 05/09/2024 11:13:31 -05:00

Decreto de Acondicionamiento de Comunidades para Mujeres y Jóvenes Año de Bicentenario. Incentivo Económico Inapropiado y de la construcción de las nuevas botallas de agua y Avenche

San Isidro, 06 de Septiembre del 2024

OFICIO MULTIPLE N° D000093-2024-MIDIS-DGIPAT

Señores:

Señor: LITMAN GUEY RUÍZ RODRIGUEZ Gerente General Gobierno Regional de Amazonas

Atención: AUWER CARRASCO CONTRERA Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Ordenamiento Territorial

Señor: MARCO ANTONIO LA ROSA SÁNCHEZ PAREDES Gerente General Gobierno Regional de Áncash

Atención: JOEL BALVINO LÁZARO EVARISTO Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

Señor: CESAR ABARCA VERA Gerente General Gobierno Regional de Apurímac

Atención: NICANOR QUISPE AMAO Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Ordenamiento Territorial

Señora: NORMA MAMANI COILA Gerente General Regional Gobierno Regional de Arequipa

Atención: VICTOR HUGO QUISPE RODRIGUEZ Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Ordenamiento Territorial

Señor: EDUARDO CESAR HUACOTO DÍAZ Gerente General Regional Gobierno Regional de Ayacucho

Atención: COSIO LUIS SANTOS CARBAJAL

Av. Paseo de la República 3101 San Isidro, Lima - Perú Central telefónica: (51-1) 631-8000 | Línea Social Gratuita: 101 www.gob.pe/midis Certificación con ISO 9001:2015

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: http://sgdvirtual.midis.gob.pe:8080/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf e ingresando la siguiente clave: YWDYQIF

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 TRAMITE DOCUMENTARIO
 09 SEP 2024

FOLIO 07 -	N° REG 0022409
HORA 12:19	FIRMA

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269. Ley de Firmas y Certificación Electrónica. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmas.gob.pe/web/validador.html>



GOBIERNO REGIONAL PUNO 2024

Anexo N° 1

NIVEL DE EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS FED - GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

UNIDAD EJECUTORA	RECAUDADO	DEVENGADO	%
001-902: REGION PUNO-SEDE CENTRAL	1.252.526,00	259.604,00	20,7%
300-910: REGION PUNO-EDUCACION PUNO	147.496,00	4.774,00	3,2%
301-911: REGION PUNO-EDUCACION SAN ROMAN	0,00	31.880,00	0,0%
302-912: REGION PUNO-EDUCACION MELGAR	146.603,00	0,00	0,0%
303-913: REGION PUNO-EDUCACION AZANGARO	79.656,00	8.750,00	10,4%
304-1004: REGION PUNO-EDUCACION HUANCANE	71.301,00	3.575,00	5,0%
305-1005: REGION PUNO-EDUCACION PUTINA	42.451,00	8.732,00	20,6%
306-1053: REGION PUNO-EDUCACION COLLAO	97.780,00	7.960,00	8,1%
307-1054: REGION PUNO-EDUCACION CHUCUITO-JULI	66.062,00	29.452,00	44,6%
308-1055: REGION PUNO-EDUCACION YUNGUYO	55.154,00	0,00	0,0%
309-1056: REGION PUNO-EDUCACION CARABAYA-MACUSANI	68.309,00	43.300,00	63,4%
310-1339: REGION PUNO- EDUCACION SANDIA	76.751,00	15.350,00	20,0%
311-1434: GOB. REG. DE PUNO- UGEL PUNO	77.619,00	42.420,00	54,7%
312-1501: GOB. REG. DPTO. DE PUNO - EDUCACION LAMPA	73.396,00	4.800,00	6,5%
313-1505: GOB. REG. DPTO. DE PUNO - EDUCACION MOHO	100.613,00	53.108,00	52,8%
314-1514: GOB. REG. DPTO. DE PUNO- EDUCACION CRUCERO	80.804,00	24.333,00	30,1%
401-915: REGION PUNO-SALUD MELGAR	194.948,00	0,00	0,0%
402-916: REGION PUNO-SALUD AZANGARO	210.848,00	18.326,00	8,7%
403-917: REGION PUNO-SALUD SAN ROMAN	165.373,00	0,00	0,0%
404-918: REGION PUNO-SALUD HUANCANE	123.528,00	0,00	0,0%
405-919: REGION PUNO-SALUD PUNO	171.624,00	0,00	0,0%
406-920: REGION PUNO-SALUD CHUCUITO	125.601,00	19.069,00	15,2%
407-967: REGION PUNO-SALUD YUNGUYO	33.164,00	1.918,00	5,8%
408-968: REGION PUNO-SALUD COLLAO	123.808,00	9.750,00	7,9%
409-1006: REGION PUNO-SALUD MACUSANI	5.309,00	0,00	0,0%
410-1007: REGION PUNO-SALUD SANDIA	2.070,00	0,00	0,0%
411-1435: GOB. REG. PUNO - HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRO	0,00	0,00	#DIV/0!
412-1621: GOB. REG. DPTO. DE PUNO - SALUD LAMPA	30.397,00	5.773,00	19,0%
TOTAL	3.624.272,00	592.374,00	16,3%

Fuente: Consulta amigable MEF 29082024

Rubro 18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

Tipo de Recurso 19: SUB CUENTA - PARTICIPACIONES FED